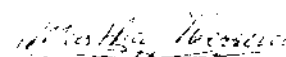


**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA PUBLIASESORES MERCADEO & COMUNICACION GLOBAL CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2015**

En Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil quince, a las 11h20, en el domicilio de la Empresa PUBLIASESORES MERCADEO & COMUNICACION GLOBAL CIA. LTDA., ubicado en la calle Francisco Pizarro N26-104 y Marieta de Veintimilla, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía PUBLIASESORES MERCADEO & COMUNICACION GLOBAL CIA. LTDA. a la que concurren los señores Marco Vinicio Vivanco Herrera, propietario, de mil veinte participaciones, Jenny Cecilia López Pérez propietaria de novecientas dieciocho participaciones y Martha Cecilia Herrera Sosa propietaria de ciento dos participaciones, con un valor individual de cada una de ellas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.40), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General la señora Jenny Cecilia López Pérez como Presidente y, actúa como Secretario, el señor Marco Vinicio Vivanco Herrera. La Presidente, declara instalada la sesión luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de socios que es el siguiente: **1) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014. 3) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** la Junta General Ordinaria de Socios resuelve conocer el orden del día : **PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** La Presidente solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del informe económico, informe que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, esta lo acepta y aprueba. **SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014.-** La Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Balance de la Compañía correspondientes al año 2014, el mismo que se agrega a la presente, sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos por unanimidad lo aprueban. **TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** La Presidente de la Compañía somete a consideración y aprobación de los socios que las utilidades en el 2014 sean distribuidos entre los socios, pero que las mismas no sean entregadas hasta que la compañía cuente con la liquidez necesaria para realizar el pago, luego de las deliberaciones del caso, ésta por unanimidad acepta y aprueba que las utilidades sean distribuidas entre los socios. Sin haber otro punto que tratar y luego de cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 11h45 firmando para constancia todos los Socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.


Jenny Cecilia López Pérez
Socio - Presidente


Marco Vinicio Vivanco Herrera
Socio- Secretario


Martha Cecilia López Pérez
Socia.